

Río Gallegos, 05 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05579-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 1 (UNA) PC

Intel Celeron 2.26 Ghz., destinada a la Secretaria de Hacienda y Administración;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "JORGE RUIZ & ASOC.", en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal; Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL RESUELVE:

Artículo 1° .- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "JORGE RUIZ & ASOC.", en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Tesoro Nacional– Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01.- Actividades Centrales -- Actividad: 02 -- Apoyo Administrativo- Inciso:

\$1.500,00 4.3.6.- Equipo para computación.....

Presupuesto 2.006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Margelo MILJAK

eretario de Hac. y Administració

RESOLUCION

194 Ν°

-2006.-

éctor Anibal BILLONI

RECTOR

c.m.